

## **ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN**

### **EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**25 DE MAYO DE 2023**

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la décima novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida a mis compañeros regidores; también le damos la bienvenida al arquitecto Guillermo Padilla Secretario Técnico de la COMUR, gracias por acompañarnos.

Siendo las 12:09 horas, del día 25 de mayo del 2023, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia para verificar si existe Quórum legal para sesionar.

#### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Buenas tardes

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente

Le informo presidenta que se cuenta con la presencia de 5 regidores integrantes de esta comisión.

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe Quórum legal para sesionar y declarar valida la décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación. Con una propuesta de retirar el dictamen agendado en el punto tercero, inciso número 2, correspondiente al “Turno 017/22” por algunas cuestiones de los compañeros que vamos a ver si todavía se puede buscar el recurso para que se haga realidad la solicitud de la iniciativa.

Si están de acuerdo a que bajemos este turno les solicito levantando su mano.

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Yo haría una consideración, lo que pasa es que si se puede si se hace una combinación de recursos federales, estatales y municipales, hay programas en la federación que buscan o que van dirigidos a atender a deudos de policías caídos y podría en un momento determinado ver si también hay estatales de manera que tal fuera un ejemplo de esfuerzo de los tres niveles de gobierno por una parte y por otro lado, si de algún voluntariado, pero basarlo solo en voluntariado si como esto lo propone de crear una carrera y eso, no sería suficiente y además nos veríamos muy mal manejando un tema tan fuerte como este, deudos de alguien que cae en cumplimiento de su deber y si dicen que hay dinero en una carrera te lo van a dar y si no, no; nos quedaríamos muy cortos, entonces yo creo que si se puede revisar, porque el propósito es muy positivo y muy bueno y si vemos la cantidad de policías caídos en los últimos años vamos a ver que tampoco es una cantidad que no sea manejable, entonces si sumamos esas tres posibilidades de esfuerzo se podría obtener un resultado que fuera positivo, entonces en fin ese sería, de acuerdo en que se baje para buscarle una mejor alternativa

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si, gracias.

Si están de acuerdo en modificar el orden del día les solicito aprobarlo levantando su mano

**APROBADO.**\_\_\_\_\_

En el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas correspondientes a la Décimo Octava Sesión Ordinaria de fecha 26 de abril del 2023 y la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2023; preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien haga uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

**APROBADA.**\_\_\_\_\_

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido de las actas mencionadas.

**APROBADAS.**\_\_\_\_\_

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, le solicito a la Secretario Técnico dar lectura al primero de ellos.

#### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 194/18**. Oficio DGJM/DJCS/RAA/710/2018 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copia del expediente relativo a la donación de un bien inmueble ubicado en la colonia El Sauz, a favor del Municipio de San Pedro Tlaquepaque

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Antes damos cuenta de la presencia de la Regidora Mariana Fernández Ramírez y le informamos que hicimos la modificación del orden del día para retirar el turno que habíamos platicado.

Como todos ustedes saben, el día 12 doce de mayo del año que transcurre, se publicó el decreto D 36/17/23, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara el mismo día, mediante el cual se autoriza la celebración de un contrato de comodato con el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, respecto del predio materia del presente dictamen, ubicado entre las calles de Isla Mexicana, la avenida Jaime Torres Bodet y el límite Oriente de la Unidad Habitacional El Sauz. Por tanto, no es viable autorizar la donación que nos solicita el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Si están a favor del proyecto del dictamen, les solicito que lo manifiesten levantando la mano.

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

Continuando con este **TERCER** punto, solicito a la secretario técnico que de lectura al siguiente turno

#### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 272/22**. Oficio LCQ/167/2022 signado por el regidor Luis Cisneros Quirarte, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, mediante el cual solicita que el turno 272/22 sea turnado a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Este retorno atiende el origen el oficio suscrito por el Secretario de la COMUR, aquí presente; mediante el cual envía el expediente documental COMUR-GDL-123, asentamiento “LÓPEZ PORTILLO MUNICIPAL” declarado formalmente regularizado en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 13 de diciembre de 2019, mediante el decreto municipal D 44/19/19 una superficie de 5,318.185m<sup>2</sup>, con un total de 50 lotes. Y en seguimiento al punto quinto del decreto en cuestión, solicita apoyo para que ante el Pleno del Ayuntamiento sea presentada la iniciativa para la modificación del régimen de dominio público a dominio privado, de 4 lotes que forman parte de este asentamiento.

Como antecedente se tiene la aprobación del decreto D 69/24/21 del 1 de marzo de 2021, que resolvimos en la Comisión de Patrimonio Municipal en la administración pasada, donde se autorizó:

- La desincorporación del dominio público, su incorporación al dominio privado y la enajenación de 28 predios de los 50 que comprende el asentamiento
- El monto considerado como valor por metro cuadrado para la enajenación es la cantidad de \$130.00 (ciento treinta pesos 00/100 M.N.), la cual será multiplicada por la superficie total de cada uno de los predios

En este si se acuerda en la otra vez nos cambiaron el área de Catastro el oficio donde decía y establecían precisamente el monto, hace ya una aclaración más precisa de como determina el monto, en este básicamente se está regularizando dando la finalización de la regularización de estos cuatro predios, se los estamos vendiendo al valor que en ese entonces tenían esos predios.

No sé si tiene algún comentario respecto a este tema, de no ser así les solicito manifiesten su autorización levantando la mano.

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

Seguimos con el siguiente turno

### **SECRETARIO TÉCNICO.-**

Es el **Turno 330/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/3596/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para recibir en comodato estación interactiva multimedia.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

En este estamos proponiendo autorizar la celebración de un Contrato de Comodato, para recibir el módulo consistente en una Estación Interactiva Multimedia a favor del Municipio de Guadalajara, por parte de la Asociación Civil “Asociación Mexicana de Ferrocarriles A.C.”,

misma que será ubicada en el interior del Globo Museo de la Niñez de Guadalajara, con domicilio en la esquina noroeste de la confluencia de las calles 5 de febrero y Analco, dentro del complejo de la Unidad Administrativa, en apoyo a la campaña de educación vial "Cuidado con el Tren".

Si tienen algún comentario, de no ser así les solicito lo manifieste su aprobación levantando la mano

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

El siguiente **Turno 007/23**. Oficios DGJM/DJCS/RDI/3724 y 3725/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles municipales, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

En este asunto tiene alguna observación, de no ser así les solicito lo manifiesten levantando su mano para la aprobación

**APROBADO.** \_\_\_\_\_

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

El siguiente **Turno 008/23**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/009/2023 de la Dirección de Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de espacios en la Unidad Administrativa Municipal "Prisciliano Sánchez", a favor del Gobierno del Estado de Jalisco.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Si tienen alguna observación

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

Es la del Bethel

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

No, Unidad Administrativa Municipal "Prisciliano Sánchez"

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA.-**

A la "Prisciliano Sánchez"

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Es la que sigue. Donde está el módulo de las licencias de conducir.

Si están a favor les solicito lo manifiesten levantando su mano

**APROBADO.**\_\_\_\_\_

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

El siguiente es el **Turno 034/23**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/216/2023 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para el comodato de inmueble propiedad municipal, a favor de la Asociación Iberoamericana de Profesionistas y Empresarios, A.C.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

El origen de este turno era la petición del comodato de la Unidad Deportiva “El Bethel” a la Asociación Iberoamericana de Profesionistas y empresarios A.C.; ya con el expediente completo del jurídico llegó una solicitud para negar el comodato, en virtud de que la Comisaría lo solicita para ser utilizado por la Unidad de Vigilancia en Espacios Recreativos y Deportivos (UREDES) y la Unidad para la recuperación del Estado de Derecho y la Paz (UREPAZ). Entonces va hacer utilizado por la Comisaria, por eso se niega

Si están a favor les solicito manifestarlo levantando su mano

**APROBADO.**\_\_\_\_\_

El **Turno 097/23**. Iniciativa de la regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, para suscribir contrato de comodatos con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

La propuesta que plasmé en la iniciativa, para celebrar un contrato de comodato con el DIF Jalisco, respecto al inmueble ubicado en la colonia Jardines de Guadalupe, con la finalidad de formalizar la operación de la Casa de Transición de la Calle a la Vida. Sabemos la importancia atender la realidad que todos observamos de las personas en situación de calle, quienes muchas veces no cuentan con la atención y cuidado de familiares, instituciones, o de la sociedad en general. El DIF Jalisco solicita la formalización del comodato, debido a que requieren tener en regla toda su operación, para que se les asignen los recursos que les corresponden.

Si están a favor les solicito lo manifiesten levantando su mano

**APROBADO.**\_\_\_\_\_

En desahogo del **CUARTO** punto del Orden del día, en este momento se les hace entrega del TERCER INFORME SEMESTRAL DEL SECRETARIO TÉCNICO, de conformidad a lo que establece el artículo 111, fracción VIII, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se los dejamos y si tienen alguna observación, básicamente tenemos Alejandra pendientes

**SECRETARIO TÉCNICO.-**

Tenemos 95 por resolver al día 30 de abril, ya en sesión de este mes ya nos llegaron más

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-**

Pero es más o menos los que tenemos noventa y tantos por resolver

Como penúltimo punto del orden del día, referente a Asuntos Varios, tienen algún asunto vario que tratar, no, entonces pasamos a la clausura

No habiendo más asuntos que tratar, en cumplimiento del SEXTO punto del Orden del día, Siendo las 12:21 horas del día 25 de mayo del 2023, doy por clausurada esta décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, declarando válidos los acuerdos tomados en la misma, gracias por su asistencia

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, 25 de mayo de 2023.

**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**

**REG. ITZCÓATL TONATIUH  
BRAVO PADILLA  
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO  
MUNICIPAL**